ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y CONCEJALES NO ADSCRITOS

AÑO 2026

Según lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2026, en su disposición adicional segunda y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 73.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 32 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, se asigna una dotación económica a los grupos políticos municipales de 495.134 euros anuales, que se distribuyen entre los distintos grupos políticos mediante un componente fijo al año de 36.545 euros por grupo y un componente variable anual de 6.122 euros por cada concejal, en función del número de miembros de cada grupo.

De acuerdo con lo anterior, la asignación de cada grupo político municipal para el año 2026 es la siguiente:

- Grupo Municipal Partido Popular 214.083 €
- Grupo Municipal Más Madrid 110.009 €
- Grupo Municipal Socialista de Madrid 103.887 €
- Grupo Municipal VOX 59.236 €
- Concejal no adscrito. Fco. Javier Ortega Smith-Molina 1.513 €
- Concejal no adscrito. Ignacio Ansaldo Adriaensens 1.222 €